



FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SRTVM/DAYF/CS/201D17000/119/15	
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL: LIBERTAS COMUNICACIÓN S.A DE C.V.					
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CONSTITUCION DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: CATORCE MIL CUATROCIENTOS TRECE, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE LA NOTARÍA CIENTO QUINCE, MÉXICO DISTRITO FEDERAL.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: LCO9403015K4		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN NO APLICA		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): CALLE PLINIO, NO. 128. LOS MORALES, SECCIÓN PALMAS, DISTRITO FEDERAL, C.P. 11540.					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NUMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): C. HACIENDA DE MARTÍN CABALLERO 93 CASA 4, FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LAS PALMAS, HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO, C.P. 52763.					
TELEFONO: 01 (55) 56 02 42 38		TEL/FAX: 01 (55) 56 02 42 38		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): yolanda@libertas.com.mx	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C.P. RAFAEL FAJARDO CARRILLO					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SEIS, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, DE LA NOTARÍA CIENTO QUINCE, MÉXICO DISTRITO FEDERAL.					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION					
GIRO COMERCIAL: 3300 "SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS"			SUBGIRO COMERCIAL: 3311 "ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIO O ACUERDOS"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN					
NUMERO DE REQUISICIÓN: SRTVM/311/15	DE	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/SRTVM/DAYF/026/15	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NUMERO Y FECHA): DA/SRTVM/DAYF/028/15	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSION): CORRIENTE		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTES): ESTATAL		PARTIDA PRESUPUESTAL: 1261020403010101201D00000133115100	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio de elaboración de los guiones, contenidos, producción y conducción del programa televisivo denominado "Libertas, Periodismo por un México Nuevo"					
PLAZO DE ENTREGA: El servicio será proporcionado durante el tercer cuatrimestre (del 1º de septiembre al 31 de diciembre de 2015).					
LUGAR DE ENTREGA: El material se entregará en el área de videoteca del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, con domicilio en Av. Estado de México Ote., No. 1701 Col. Llano Grande, Metepec, México, C.P. 52148, los materiales de uso se entregarán en formato Betacam SP.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
FORMA DE PAGO: Mediante Transferencia Electrónica Banamex Cuenta Interbancaria 002180056676517967					
PLAZO DE PAGO: Dentro de los treinta días posteriores al termino de su servicio y entera satisfacción del área usuaria, previa presentación de la factura a entera satisfacción del departamento de Contabilidad y Presupuesto. No se aplicarán intereses, recargos por pago fraccionado, ni se otorgarán anticipos.					
ANTICIPO: No Aplica					
AJUSTE DE PRECIOS: El costo ofertado deberá ser fijo durante el periodo de vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la cláusula sexta contenida al reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CALIDAD DE LA CONTRATACIÓN (PLAZO): La empresa LIBERTAS COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., garantizará la calidad del servicio, comprometiéndose a cumplir estrictamente las condiciones establecidas en el presente contrato y su anexo correspondiente.					
GARANTIA DE ANTICIPO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): No hay anticipo, por lo queda sin efecto la cláusula quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): La empresa LIBERTAS COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V, entregará dentro de los diez días posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense por un importe de \$17,241.37 (Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un pesos 37/100 M.N.) cantidad del monto total del presente contrato, la cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISION): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: Descripción del servicio					
OBSERVACIONES					
El servicio será proporcionado durante el tercer cuatrimestre del año en curso (septiembre-diciembre) por lo que el presente contrato se firma con efectos retroactivos al mes de septiembre de 2015.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS		
M. en A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE			C.P. RAFAEL FAJARDO CARRILLO REPRESENTANTE LEGAL		



ANEXO UNO

PART.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de elaboración de los guiones, contenidos, producción y conducción del programa televisivo denominado "Libertas, Periodismo por un México Nuevo" El Programa de Televisión deberá tener un enfoque periodístico donde la libertad de la palabra sea una pieza fundamental de análisis, con valor y verdad y el mensaje sea la voz. La duración del programa deberá ser de 60 minutos. La empresa deberá entregar a el Sistema los materiales en formato Betacam SP para uso y resguardo. El servicio citado será proporcionado durante el Tercer Cuatrimestre del año en curso (del 1º. de septiembre al 31 de diciembre de 2015).	SERVICIO	1	\$200,000.00	\$200,000.00

(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

TOTAL \$200,000.00

POR EL CONTRATANTE

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

M. EN A. JULIO SALVADOR MARTÍNEZ RAMOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

C.P. RAFAEL FAJARDO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL